EL JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RISARALDA CALDAS

C E R T I F I C A:

Que revisada la propuesta del señor ***DANIEL LONDOÑO ARIAS*** *se concluye que tiene la experiencia, idoneidad y capacidad para la ejecución del contrato de* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, *cuyo objeto es:*

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE INFORMES DEL PROGRAMA PASIVOCOL, PASIVO PENSIONAL, RETIRO A RECURSOS DEL FONPET, DEPURACION DE DEUDAS CON FONDOS DE PENSIONES Y DEPURACION DEL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Lo anterior para que obre en el contrato que se pretende celebrar.

Para constancia se suscribe en Risaralda Caldas, a los veintiocho (28) días de octubre de 2025.

MARIO ANDRES ECHAVARRIA RAIGOSA
Jefe Oficina de Gobierno y Asuntos Administrativos

Calle 5 N° 2 - 01 Palacio Municipal
Email: secgobierno@risaralda-caldas.gov.co
www.risaralda-caldas.gov.co
NIT. 800095461-1